

# DECLARACIÓN ACERCA DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Participante en los mercados financieros:  
CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SGIIC, SAU (LEI: 959800R4U51U625K4273)

Fecha de publicación: 6 junio 2024, versión 1.0

## 1. Resumen

Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU (en adelante Caja Ingenieros Gestión) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (en adelante PAI), y elabora la presente declaración de conformidad con el art.4 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 (en adelante también "SFDR").

La presente declaración abarca el período de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, organizando el contenido según el modelo incluido en el Anexo I del Reglamento delegado (UE) 2022/1288 SFDR.

De acuerdo con los objetivos de Caja Ingenieros Gestión en materia de sostenibilidad y los estándares internacionales aplicables, estos indicadores constan de un núcleo principal de 18 indicadores universales de obligado cumplimiento a los que se añaden, entre los 46 adicionales, los siguientes indicadores, que se muestran respectivamente en las tablas 2 y 3 del Anexo I del Reglamento delegado SFDR:

- Inversiones en empresas que fabrican productos químicos.
- Ausencia de una política de derechos humanos.

La medición de los indicadores PAI se refiere a los efectos negativos producidos por las inversiones subyacentes a los fondos de inversión gestionados y administrados por Caja Ingenieros Gestión.

La evaluación de los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del desarrollo, análisis y seguimiento de los indicadores. Caja Ingenieros Gestión realiza a través de su Comité ISR un proceso de análisis y seguimiento de los indicadores PAI, que permite verificar la evolución temporal de los indicadores, observando su desempeño y evolución. En casos de desviaciones, el Comité ISR realiza un análisis detallado y decide las acciones de mitigación a tomar. El procedimiento también permite orientar las decisiones de inversión futuras minimizando los efectos negativos derivados de las inversiones.

De acuerdo con la legislación vigente, a continuación de la presente declaración, se proporciona más información sobre los métodos utilizados para identificar, priorizar, evaluar y gestionar los impactos negativos sobre la sostenibilidad medidos por los indicadores.

### **\*\*English\*\***

*Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU (hereinafter referred to as Caja Ingenieros Gestión) considers the principal adverse impacts of its investment decisions on sustainability factors (hereinafter PAI) and prepares this statement in accordance with Article 4 of the European Regulation (EU) 2019/2088 (hereinafter also "SFDR").*

*This statement covers the reference period from January 1, 2023, to December 31, 2023, organizing the content according to the template included in Annex I of Delegated Regulation (EU) 2022/1288 SFDR.*

*In line with Caja Ingenieros Gestión's sustainability objectives and applicable international standards, these indicators consist of a core set of 18 mandatory universal indicators, to which the following indicators are added from among the 46 additional ones, as shown respectively in Tables 2 and 3 of Annex I of the Delegated Regulation SFDR:*

- *Investments in companies manufacturing chemicals.*
- *Lack of a human rights policy.*

*The measurement of the PAI indicators refers to the negative effects produced by the underlying investments in the investment funds managed and administered by Caja Ingenieros Gestión.*

*The assessment of the principal adverse impacts on sustainability factors is carried out through the development, analysis, and monitoring of the indicators. Caja Ingenieros Gestión conducts an analysis and monitoring process of the PAI indicators through its ISR Committee, which allows verifying the temporal evolution of the indicators, observing their performance and trends. In cases of deviations, the ISR Committee performs a detailed analysis and decides on mitigation actions to be taken. The procedure also helps to guide future investment decisions, minimizing the negative effects derived from the investments.*

*In accordance with current legislation, further information is provided following this statement regarding the methods used to identify, prioritize, assess, and manage the negative impacts on sustainability measured by the indicators.*

## 2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

### Indicadores aplicables a las empresas en que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
<b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b>						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de alcance 1	14.139,97	5.007,21	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.	Caja Ingenieros Gestión está comprometida con las reducciones de emisiones generadas por las inversiones que forman parte de los fondos de inversión gestionados. Adicionalmente se realiza un seguimiento de la huella de carbono de cada fondo de inversión contra la industria. Este compromiso vinculó a todos los empleados de la entidad ya que parte de la retribución variable se vinculó a que un mínimo del patrimonio gestionado cumpliera con el escenario de IPCC 1,5°C para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en 2050. Para este ejercicio, el total de las emisiones se ha visto incrementado debido a un mayor posicionamiento en compañías del sector industrial pero sin verse perjudicada la comparativa respecto al mercado. Para 2024 se mantendrá el seguimiento actual con el objetivo de reducir las emisiones totales de forma acorde a la estrategia de cada fondo.  Para los fondos artículo 8 se excluye de la inversión aquellas compañías con más de un 50% de los ingresos que provengan de la exploración y extracción del petróleo, compañías de generación de energía cuya fuente provenga en más de un 30% del mineral de carbón y las que realicen prácticas de extracción agresiva de combustible fósil, como por ejemplo las denominadas arenas bituminosas.  Caja Ingenieros Gestión participa en diferentes iniciativas que tienen como objetivo mitigar el cambio climático y nos sumamos a la campaña de CDP para establecer urgentemente objetivos de reducción de emisiones a través del SBTi (Science Based Targets). Durante 2023 hemos participado activamente en las Juntas Generales de Accionistas de las compañías en carteras, aplicando nuestra política de voto, en la que se determina votar a favor de puntos del día que fomenten la transparencia en métricas ambientales, como por ejemplo las emisiones. También se establece el voto en contra de aquellos consejeros que no hayan realizado suficientes mejoras en el ámbito ambiental que esté bajo su responsabilidad.
		Emisiones de GEI de alcance 2	8.401,38	3.553,86	Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.	
		Del 1 de enero de 2023, emisiones de GEI de alcance 3	183.035,70	128.785,71	Suma de las emisiones totales estimadas de las empresas de la cartera de alcance 3 (tCO <sub>2</sub> e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.	
		Total de emisiones de GEI	205.577,05	137.346,78	Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimado asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo).	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	259,65	189,30	Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto al valor total de la empresa, por cada millón € invertido. (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo).	
	3. Intensidad de los GEI de las empresas participadas	Intensidad de los GEI de las empresas participadas	525,31	465,62	La media ponderada de la cartera de la intensidad de los GEI de sus emisores participados (Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto al valor total de la empresa, por cada millón € de ingresos generado por las empresas).	

Emisiones de gases de efecto invernadero	4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	2,43%	4,79%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.
	5. Proporción de consumo y producción de energía no renovable	Proporción del consumo de energía no renovable y la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables, expresada en porcentaje	57,90%	68,71%	Media ponderada de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.
	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)	N/A	N/A	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)
		Código NACE B (industrias extractivas)	0,80	1,47	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE B (industrias extractivas)
		Código NACE C (fabricación)	0,68	0,14	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE C (fabricación)
		Código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	1,52	3,40	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)
		Código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	1,25	2,15	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)
		Código NACE F (construcción)	0,26	0,24	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE F (construcción)
		Código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0,06	0,05	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Emisiones de gases de efecto invernadero	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Código NACE H (transporte y almacenamiento)	0,54	0,42	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	
		Código NACE L (actividades inmobiliarias)	0,48	0,52	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE L (actividades inmobiliarias)	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a las zonas de biodiversidad vulnerable	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte con instalaciones/operaciones ubicadas en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable, donde las actividades de las empresas participadas afectan negativamente a dichas zonas	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que comunicaron tener operaciones en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable y han estado implicados en polémicas con impactos ambientales graves o muy graves	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la biodiversidad, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. Se excluye de la inversión a compañías que participen de la exploración de recursos energéticos en el Ártico. Durante el ejercicio no se han realizado inversiones que afecten a la biodiversidad y el objetivo para 2024 es mantener a cero este indicador.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	0,01	1,89	El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas comunicadas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o de fabricación asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Las emisiones al agua de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	Trimestralmente se realiza el cálculo de la intensidad en el consumo de agua para el seguimiento del Comité ISR. En caso de movimientos significativos se documenta su origen y se establecen planes de acción para la mejora. Dado que la cobertura actual de esta métrica está en niveles bajos, se prevé seguir implementando durante 2024 acciones cuando los datos ofrecidos por las compañías sean más significativos.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos	Toneladas residuos peligrosos generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	1,02	0,47	Los residuos peligrosos anuales totales (toneladas métricas comunicadas) asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Los residuos peligrosos de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	Durante el año 2023, las dudas sobre un posible estancamiento económico se disiparon, lo que llevó a ajustar las inversiones hacia sectores más cíclicos como la industria y los materiales, que son sensibles a los ciclos económicos y tienen una mayor intensidad en el uso de residuos. Estos cambios, especialmente en estrategias con mayor peso en términos de Activos bajo Gestión (AuMs), resultaron en un aumento absoluto del rendimiento en el ratio. Para 2024 se espera mantener un nivel similar.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
<b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>						
Asuntos sociales y laborales	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas participadas que han estado involucradas en violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con polémicas muy graves relacionadas con las operaciones y/o productos de la empresa	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a incumplimientos de las iniciativas indicadas, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. Durante 2023 no se han realizado inversiones con esta controversia y el objetivo para 2024 es mantener este nivel.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar la adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o sin mecanismos de gestión de reclamaciones/quejas para abordar las violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	33,44%	43,75%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	A través de la metodología de integración se valora el compromiso de la compañía con las iniciativas indicadas, penalizando el scoring resultante en caso de no existir compromiso. Durante 2023 se ha reducido la inversión en compañías que cumplen con la descripción, línea que se debe mantener durante 2024.
	12. Brecha salarial de género no ajustada	Brecha salarial de género media no ajustada de las empresas participadas	8,18%	8,87%	La media ponderada de la diferencia entre los ingresos brutos por hora medios de los empleados y las empleadas de las participaciones de la cartera, expresada como porcentaje de los ingresos brutos de los empleados	Se han establecido dentro de la política de voto criterios para fomentar la diversidad de género, mínimo 40% de mujeres y la remuneración equitativa. Durante 2023 se ha votado en contra de los acuerdos que no respetaban estos principios o reducían los porcentajes ya existentes, aunque el porcentaje no ha variado significativamente. El objetivo para 2024 es continuar siendo activista en el voto y comunicar a las empresas aquellas situaciones que no se ajusten a las mejores prácticas sociales.
	13. Diversidad de género en la junta	Proporción media de mujeres y hombres en las juntas de las empresas participadas	37,06%	37,35%	La media ponderada de la proporción de mujeres y hombres entre los miembros de las juntas de las participaciones de la cartera	
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores vinculados a la industria de las minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. Nota: los vínculos industriales incluyen propiedad, fabricación e inversiones. Los vínculos con las minas terrestres no incluyen productos de seguridad relacionados	Se ha excluido de la inversión a los fabricantes de armas, explosivos o vehículos militares. También se limita la inversión en aquellos fabricantes de componentes de uso específico en la industria militar. Durante 2023 no se han realizado inversiones con esta controversia y el objetivo para 2024 es mantener este nivel.

**Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambiental	15. Intensidad de los GEI	Intensidad de los GEI de los países participados	271,59	301,73	Media ponderada de la cartera de la intensidad de emisiones de GEI de los emisores soberanos (Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas ajustadas por la inversión realizada respecto el valor total del PIB de cada país, por cada millón EUR de ingresos generado por los países.)	No se establecen criterios mínimos en cuanto a emisiones para la inversión en deuda soberana, aunque se realiza su seguimiento. Para el ejercicio 2024 se incrementará la cifra de inversión en bonos verdes con el fin de mitigar en parte las emisiones asociadas al emisor.
Social	16. Países participados sujetos a violaciones sociales	Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número absoluto), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	1,00	1,00	El número de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre importaciones y exportaciones	Se ha desarrollado un scoring para la medición de las características ASG de los países emisores de deuda soberana, que se utiliza para establecer mínimos en la selección de inversiones. Además se excluye de la inversión la deuda soberana de países que estén clasificados con un IDH medio o bajo según la ONU. En relación con los países donde se producen incumplimientos de los principios de las Naciones Unidas se ha detectado una única posición en cartera que se venderá durante 2024.
		Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	20,00%	15,48%	Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre las importaciones y exportaciones	

**Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios involucrados en la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	-	-	No disponible actualmente	-
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	-	-	No disponible actualmente	-

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Métrica	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambiental	9. Inversiones en empresas que fabrican productos químicos	Porcentaje de inversiones en empresas participadas cuyas actividades se enmarcan en la división 20.2 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006	0,00%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores clasificados como fabricantes de pesticidas y otros productos agroquímicos por el grupo NACE (código del grupo NACE 20.2)	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a efectos colaterales de la fabricación de productos químicos, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. Para el ejercicio 2023 no hay inversiones implicadas, cifra que se espera mantener en 2024.
Derechos humanos	9. Ausencia de una política de derechos humanos	Porcentaje de inversiones en entidades sin una política de derechos humanos	4,81%	7,78%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin una política formal de derechos humanos	Se monitoriza a través del proveedor MSCI las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a incumplimientos de los Derechos Humanos, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. No se permite la inversión en compañías que, bajo el criterio de MSCI, incumplen con los Derechos Humanos. La cifra se ha reducido en 2023 con el objetivo de mantener esta tendencia en 2024.



### 3. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

#### 3.1. Metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas

Con el propósito de identificar y reducir las principales incidencias adversas en la sostenibilidad derivadas de su actividad, el Comité ISR de Caja Ingenieros Gestión lleva a cabo un seguimiento y monitoreo de los resultados de los indicadores mencionados anteriormente. Este proceso se realiza mediante la aplicación de metodologías propias y utilizando datos proporcionados por terceros.

Posteriormente, se realiza un análisis contextual de los resultados de cada indicador, con el fin de verificar si se está generando un impacto negativo y cómo evoluciona la cifra en comparación con observaciones previas y otros índices comparables.

Cuando se identifique una incidencia adversa, se procederá a analizar cada caso y, si es necesario, se tomarán las medidas correspondientes. Estas medidas consistirán en la implementación de las acciones de mitigación que se consideren adecuadas en cada situación.

#### 3.2. Políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas

Caja Ingenieros Gestión es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad, y trata de reducirlos, siempre que sea posible, mediante la aplicación de los criterios establecidos en las políticas propias, las cuales forman parte de las estrategias y procedimientos aplicados para gestionar los posibles impactos ASG derivados de su actividad. La responsabilidad de poner en práctica dichas políticas y procedimientos recae sobre Caja Ingenieros Gestión.

**Información sobre integración de riesgos ASG de Caja de Ingenieros Gestión (marzo 2021):** Define el proceso de integración de factores ASG en la toma de decisiones de inversión y la política de exclusiones para aquellos sectores con impacto negativo en las incidencias adversas.

**Política de voto e implicación (mayo 2021):** Establece los principios que determinan el sentido del voto en las Juntas Generales de Accionistas, así como las acciones de implicación a realizar de Caja Ingenieros Gestión en relación con la inversión en entidades y/o la prestación de productos y/o servicios financieros a los clientes.

**Metodología y divulgación de datos SFDR (abril 2024):** documento que detalla la metodología y divulgación de datos para la normativa SFDR, incluyendo las fuentes de datos utilizadas, y la forma de procesar y calcular los principales indicadores.

#### 3.3. Método de selección de otros indicadores de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Con el propósito de seleccionar un indicador de carácter social y otro de carácter medioambiental del listado de indicadores adicionales incluidos en el Cuadro 2 y Cuadro 3 del Anexo I de los RTS, Caja Ingenieros Gestión ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de todos los indicadores adicionales, considerando los siguientes aspectos: (i) la métrica de cálculo, (ii) la disponibilidad de datos (cobertura), y (iii) la madurez de cada indicador.

Este análisis ha tenido en cuenta estos tres criterios para todos los indicadores adicionales, prestando especial atención a la disponibilidad de datos para dichos indicadores. Además, se ha integrado en este análisis la relación entre los indicadores y las políticas y mecanismos mencionados anteriormente, resultando en la selección de los dos siguientes indicadores para su monitorización durante este ejercicio de reporte:

- Cuadro 2, indicador 9: Inversiones en empresas que fabrican productos químicos.

- Cuadro 3, indicador 9: Ausencia de una política de derechos humanos.

Esta selección de indicadores podrá mantenerse, modificarse y, si es necesario, ampliarse según la evolución de la normativa, la disponibilidad de datos en el mercado en ejercicios futuros y el posible margen de error derivado del análisis realizado.

### **3.4. Fuentes de datos utilizadas y margen de error**

Caja Ingenieros Gestión busca obtener la mayor cobertura de información posible sobre los indicadores de PIAS. Si fuera necesario, la entidad podría considerar la aplicación de medidas razonables para intentar mejorar la cobertura de datos, como el contacto directo con los proveedores de datos, entre otras acciones. Actualmente, el grado medio de cobertura de los datos sobre los indicadores supera el 85%, información obtenida en su totalidad a través del proveedor MSCI ESG Research, por lo existe un margen de error asociado a la metodología que actualmente no se puede cuantificar.

Los resultados que se muestran en el cuadro anterior se refieren a los activos que componen las carteras de los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión durante el ejercicio 2023.

## 4. Políticas de implicación

En Caja Ingenieros Gestión existe la plena convicción de que la implicación forma parte de las buenas prácticas que deben ayudar a mejorar la gestión empresarial y gubernamental. El propósito de las actividades de implicación es fomentar la creación de valor a largo plazo y mitigar el riesgo como accionista actual o potencial. Los cambios positivos que se puedan generar mediante el contacto con las compañías pueden contribuir a mejorar la resiliencia de la economía, teniendo un impacto positivo en el perfil de riesgo y resultado a largo plazo de las carteras gestionadas.

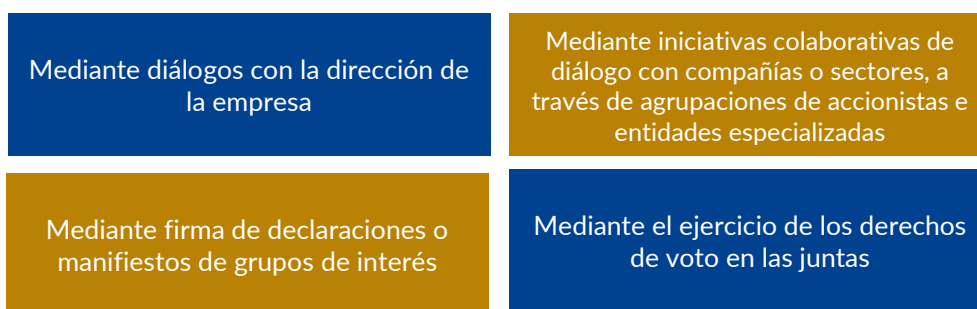
A través del Área de Análisis y Reporting ASG y mediante el asesoramiento del proveedor Glass & Lewis se identifican las diferentes propuestas de implicación, entre las que destacan el voto en Junta de Accionistas y las acciones de *engagement* con compañías, sectores o entes públicos. En ambos casos, el resumen de las políticas y acciones se pone a disposición del público mediante el Informe de Implicación Anual.

Una de las funciones derivadas de la inversión responsable es la de ejercer los derechos políticos de acuerdo con principios de buen gobierno, lo que permite ejercer un control sobre el Consejo de Administración de las compañías, y sirve para dejar patente aquellas prácticas con las que no se está de acuerdo. Caja Ingenieros Gestión ha aprobado una Política de Voto que tiene como objeto procurar los mejores esfuerzos en el ejercicio de los derechos políticos para alinear los vehículos de inversión con los valores de la entidad y con los requisitos legales locales, mediante modificaciones y mejoras detalladas de la política de forma anual. El sentido del voto se comunica a cada una de las compañías para que tengan información cualitativa sobre el motivo del voto en contra o abstención y puedan modificar en el futuro las políticas o procedimientos que dan lugar a una valoración negativa por parte del Comité ISR.

Respecto a las actividades de *engagement* Caja Ingenieros Gestión se relaciona regularmente con las compañías integradas en la cartera de activos de las estrategias gestionadas como parte del proceso activo de inversión, con el fin de seguir su evolución y también fomentar la mejor gestión de los riesgos financieros, ambientales, sociales y de gobernanza.

Las actividades de implicación son responsabilidad del Área de Análisis y Reporting ASG y de los miembros del Comité ISR, y la información que se puede recopilar se integra en la valoración de cada compañía.

En función de la finalidad de la iniciativa de implicación y el tipo de inversión, la relación con las compañías se lleva a cabo a través de las siguientes vías:



Según la respuesta obtenida y la relevancia de la inversión, sector, riesgo reputacional y otros, la Política de Voto define una estrategia de escalada que contempla diferentes acciones de comunicación. El objetivo es profundizar en nuestros compromisos y lograr influir directamente en las decisiones empresariales desde nuestra posición como gestores de activos.

## 5. Referencias a normas internacionales

La evaluación de las inversiones tendrá en cuenta las exclusiones que se publican en el documento **“Información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad”** puesto a disposición del público en la página web [www.caixaenginyers.com](http://www.caixaenginyers.com), donde se indican aquellos negocios o sectores que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión. Adicionalmente el análisis del Comité ISR puede dar lugar a exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares internacionales los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos. Por ejemplo, determinadas empresas que contribuyen significativamente al cambio climático, dañan la biodiversidad, contaminan el agua, violan los derechos humanos, incumplen derechos laborales básicos o están involucradas en casos graves de corrupción pueden estar excluidas de la inversión.

Caja Ingenieros Gestión se compromete a seguir y respetar las mejores prácticas establecidas en las convenciones y protocolos internacionales, así como en los códigos de conducta y guías aplicables en materia ASG. Además, han adoptado voluntariamente ciertos compromisos éticos, sociales y medioambientales que superan las obligaciones legales con sus principales grupos de interés.

Entre ellos cabe destacar, los siguientes:

**Relacionado con cambio climático:** En relación con los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero (PIAS de la 1 a la 6):

- **Carbon Disclosure Project (CDP, por sus siglas en inglés)**, organización sin ánimo de lucro que gestiona un sistema global de divulgación ambiental, ayudando a empresas y ciudades a medir y gestionar su impacto ambiental. Su objetivo es promover la transparencia y la acción hacia un desarrollo sostenible y una economía baja en carbono.
- **Climate Action +100**, alianza de inversores que busca garantizar que las mayores empresas emisoras de gases de efecto invernadero tomen las medidas necesarias para combatir el cambio climático, mejorando su gobernanza, reduciendo emisiones y fortaleciendo la divulgación financiera relacionada con el clima.

Adicionalmente, Caja Ingenieros Gestión monitoriza el cumplimiento en las carteras que gestiona del Acuerdo de París para 2050, basado en el Escenario de Desarrollo Sostenible (SDS) de la IEA.

Para los indicadores de PIAS sociales, además de los datos proporcionados por el proveedor la Gestora se inspira en los principios que emanan de las principales declaraciones internacionales como:

- **La Declaración de la Organización del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.**
- **La Carta Internacional de Derechos Humanos.**

Caja Ingenieros Gestión también está adherida desde 2014 a los **Principios de Inversión Responsable, respaldados por Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés)**, que son una red global de gestores de inversiones, propietarios de activos y proveedores de servicios de ISR unidos para poner en práctica inversiones responsables. Los Principios, de carácter voluntario, tienen por objetivo proporcionar un marco para la integración de cuestiones ASG en los procesos de toma de decisiones sobre inversiones y en la gestión de éstas.